



ACTA DE PRIMER ACTO PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-015-2022/RF PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL"

ACTA DE PRIMER ACTO PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:05 HORAS DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2022, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, SITA EN AV. ARCOS DE BELÉN No. 2, SEXTO PISO, COL. DOCTORES, C.P. 06720, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27 INCISO "B", 28, 33, 38, 43 FRACCIÓN I, 52, 55, Y 56 FRACCIÓN I, II Y V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 37, 41, 49, 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DEL MISMO ORDENAMIENTO Y LOS NUMERALES 5.1.9 Y 5.7.3 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EL LICENCIADO JOSÉ GUILLERMO COLORADO GRUINTAL, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDIÓ A DAR INICIO A LA PRIMERA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-015-2022/RF PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL" DE ACUERDO A LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I.- PRESENTACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDEN EL ACTO.
II.- LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.
III.- CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
IV.- RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENEN DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.
V.- REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
VI.- RÚBRICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO, ASÍ COMO DE LOS PARTICIPANTES EN LAS PROPUESTAS RECIBIDAS.
VII.- DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO.
VIII.- CIERRE DEL ACTO.

HECHOS

PRESENTACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDEN EL ACTO.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRA PRESENTE PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO: EL LIC. JOSÉ GUILLERMO COLORADO GRUINTAL, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES; POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE ENCUENTRA EL LIC. JESÚS ANTONIO DELGADO ARAU, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, ACOMPAÑADO POR LA LIC. YOSELINN ESTHER GALVÁN MARTÍNEZ SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO, DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DESIGNADA



ACTA DE PRIMER ACTO PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-015-2022/RF PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL"

MEDIANTE OFICIO SCG/OICSCG/1142/2022; POR EL ÁREA REQUERENTE SE ENCUENTRA EL C. SERGIO ARMANDO VEGA ZARCO, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS Y POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA CIUDADANA SE DESIGNÓ MEDIANTE OFICIO SCG/DCC/2193/2022 LA C. ANA ARACELI GARCIA GARCÍA EN SU CARÁCTER DE CONTRALORA CIUDADANA QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE, ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE MEDIANTE OFICIO NO. SCGCDMX/DGAF-SAF/DRMAS/2042/2022, SE INVITÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO, QUIEN A TRAVÉS DEL OFICIO NO. SCG/DGNAT/569/2022 INFORMÓ QUE DEBIDO A LAS CARGAS DE TRABAJO NO LE ES POSIBLE PARTICIPAR.

II. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS PROVEEDORES.

DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. CARLOS ALFREDO BLANCAS AGUILAR EN REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA EPSILONPI INGENIERÍA EN SISTEMAS ESTRUCTURALES Y PROTECCIÓN CIVIL S.A. DE C.V.

EL LIC. JOSÉ GUILLERMO COLORADO GRUINTAL RECORDÓ A LOS ASISTENTES QUE POR TRATARSE DE UN ACTO OFICIAL Y SOLEMNE SE LE SOLICITA A APAGAR O SILENCIAR SUS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN YA QUE NO PUEDEN UTILIZARSE DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

III.- CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL TAL Y COMO SE OBSERVA EN LAS CONSTANCIAS DESCARGADAS DE LAS PLATAFORMAS DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS Y DEL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS IMPEDIDOS PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS, INVITACIONES RESTRINGIDAS A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O CONCURSANTES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS, LAS CUALES OBRAN EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ASIMISMO, ES NECESARIO MENCIONAR QUE DE ACUERDO CON LO YA PLANTEADO RESULTA IMPROCEDENE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA SEÑALANDO EN UN INICIO.

CIERRE DEL ACTO

DERIVADO DE LA REVISIÓN EN LA LISTA DE ASISTENCIA, SE ADVIERTE QUE SOLO SE CUENTA CON 1 (UN) PARTICIPANTE CON PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE REVISIÓN CUANTITATIVA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 Y 56 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR NO CONTAR CON UN MÍNIMO DE TRES PROPUESTAS QUE HUBIEREN CUMPLIDO CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.



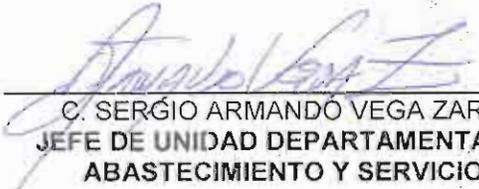
ACTA DE PRIMER ACTO PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-015-2022/RF PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL"

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136. FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTAN QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ASÍ COMO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS POR PARTE DE LOS ASISTENTES NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, A LAS **11:11 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

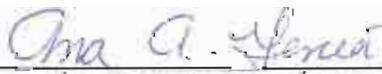
POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO


LIC. JOSÉ GUILLERMO COLORADO GRUINAL
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES


C. SERGIO ARMANDO VEGA ZARCO
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS


LIC. YOSELINN ESTHER GALVÁN MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA,
ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO EN
LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO


LIC. JESÚS ANTONIO DELGADO ARAÚ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO


C. ANA ARACELI GARCÍA GARCÍA
CONTRALORA CIUDADANA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
DE CONTRALORÍA CIUDADANA



ACTA DE PRIMER ACTO PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-015-2022/RF PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL"

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES

C. CARLOS ALFREDO BLANCAS AGUILAR
EN REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA
JURÍDICA COLECTIVA
EPSILONPI INGENIERÍA EN SISTEMAS
ESTRUCTURALES S.A. DE C.V.

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA PRIMER ACTO PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SCGCDMX-DGAF-IRTP-015-2022/RF PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL".

ag